



Los nietos de Quintín Lame
35x50 cm. Linóleo
2013
Medellín



MIENTO SIN TIERRA

¿De qué Ciencia Política estamos hablando? Las potencialidades de un enfoque integrador*

Adrián Restrepo Parra**
Catalina Tabares Ochoa***
Deicy Hurtado Galeano****

Resumen

El artículo propone comprender la producción de conocimiento sobre los fenómenos políticos, a través de la revisión de un caso empírico como es el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (IEP). Se reconstruyen las perspectivas disciplinares, las tradiciones teóricas y metodológicas involucradas en el estudio de la realidad política colombiana a partir de las siguientes dimensiones: 1) el objeto de la disciplina —la política— y su relación con el contexto nacional marcado por las dinámicas bélicas y los procesos organizativos; 2) la hibridación disciplinar y el aporte que distintos campos de especialización de las Ciencias Sociales han hecho al análisis de la política; 3) los referentes teóricos involucrados en la lectura de los problemas políticos y 4) los métodos para el análisis político, cuya característica esencial es la diversidad y complementariedad de enfoques cualitativos y cuantitativos. La revisión del caso conduce a reconocer la pluralidad de temas-objetos, teorías y herramientas metodológicas para el análisis de la política, con todo ello se reconstruyen algunos hilos de la teoría política y de la Ciencia Política contemporáneas que apuntan a configurar un enfoque integrador como una vía para comprender los contextos políticos colombiano y latinoamericano.

[13]

* Este artículo es resultado de la investigación *Enfoques teóricos y metodológicos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia 1988-2008: un estado del arte*, financiada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. El equipo de investigación estuvo conformado, además, por: Ana María Tangarife, Didiher Rojas y Johan Londoño; asimismo se deriva de la experiencia docente en los seminarios de Teoría Política e Investigación de la Maestría y el Pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, a cargo de los autores desde el año 2010. Una versión de este artículo fue presentada en el vii Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Bogotá, D. C., del 26 al 28 de septiembre de 2013. Nuestros agradecimientos a los evaluadores del artículo que hicieron valiosos aportes para su cualificación.

** Trabajador Social, magíster en Ciencia Política. Profesor del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia e integrante de la línea de investigación Ciudadanías, culturas políticas y subjetividades del grupo Estudios Políticos. Correo electrónico: sintiempo00@yahoo.es

*** Socióloga, magíster en Educación y Desarrollo. Profesora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia e integrante de la línea de investigación Ciudadanías, culturas políticas y subjetividades del grupo Estudios Políticos. Correo electrónico: catusa@hotmail.com

**** Socióloga, magíster en Filosofía Política. Profesora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia e integrante de la línea de investigación Ciudadanías, culturas políticas y subjetividades del grupo Estudios Políticos. Correo electrónico: deicyhurtadog@yahoo.com.ar

Palabras clave

Ciencia Política; Estudios Políticos; Filosofía Política; Epistemología; Teoría Política; Enfoque Integrador.

Cómo citar este artículo

Restrepo Parra, Adrián; Tabares Ochoa, Catalina y Hurtado Galeano, Deicy Patricia. (2013). ¿De qué Ciencia Política estamos hablando? Las potencialidades de un enfoque integrador. *Estudios Políticos*, 43, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 13-38)

Fecha de recepción: febrero de 2013 • **Fecha de aprobación:** abril de 2013

What Political Science Are We Talking About? The potentialities of an Integrating Approach

Abstract

The article proposed to understand the production of knowledge about political phenomena, through a review of an empirical case, the Political Studies Institute of the University of Antioquia (IEP). It rebuilds disciplinary perspectives, and theoretical and methodological traditions involved in the study of the Colombian political reality, from the following dimensions: 1) the subject of the discipline — politics—, and its relationship to the national context characterized by war dynamics and organizational processes, 2) the disciplinary hybridization and the contribution that different fields of specialization in the Social Sciences have made to policy analysis, 3) the theoretical framework involved in the reading of political problems and 4) political analysis methods, of which the essential feature is the diversity and complementarity of qualitative and quantitative approaches. The case review leads to the recognition of the plurality of subjects-objects, the theories and methodological tools for political analysis, all of these review some threads of contemporary political theory and political science, which aims to configure an integrating approach as a way to understand the Colombian and Latin American political contexts.

Keywords

Political Science; Political Studies; Political Philosophy; Epistemology; Political Theory; Integrating Approach.

Introducción

En un país signado por los fenómenos extendidos del narcotráfico, la violencia urbana y por la búsqueda de alternativas políticas democráticas, la investigación sistemática de los problemas sociopolíticos de la nación, de las regiones de Antioquia y de Medellín, se convirtieron en un asunto de alta prioridad para el mundo universitario; de manera que la Universidad de Antioquia en el año de 1988 asumió este reto, mediante la creación del Instituto de Estudios Políticos (IEP). Desde su fundación, la investigación sobre temas relacionados con la política ha constituido su esencia y ella se ha materializado en la multiplicidad de temas y objetos de indagación abordados por los dos grupos de investigación que lo constituyen: Estudios Políticos —creado en 1996— y Hegemonía, Guerras y Conflictos —creado en 2006—. Las líneas de investigación que configuran los grupos cuentan con una agenda de investigación que contribuye al estudio de diversos problemas políticos, a la producción de conocimiento, a la ampliación y profundización de los objetos de la política, y a la formación en pregrado y postgrado.

Tras 25 años de trayectoria académica vale la pena hacer una reflexión sistemática sobre los acumulados teóricos y metodológicos del IEP y por ello se da origen al proyecto de investigación *Enfoques teóricos y metodológicos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia 1988-2008: un estado del arte*, en el que se inscribe el presente artículo. El estudio se hizo bajo la modalidad investigativa del estado del arte que implicó la observación y entrevista a un conjunto de documentos clasificados y categorizados a partir de las preguntas guía (Galeano, 2004),¹ construyendo inferencias sobre las elaboraciones teóricas y metodológicas del IEP, lo que derivó en una reflexión en torno al campo epistemológico de los estudios sobre la política.

Los resultados de esta investigación seguramente no resolverán las discusiones epistemológicas y metodológicas inherentes a una institución dinámica y reflexiva como el IEP, por el contrario, lo que se expone en este artículo espera incentivar y profundizar un debate de vieja data sobre la naturaleza del conocimiento producido, pero que sigue siendo vigente a la

¹ El universo de resultados de investigación seleccionados fueron 299, la muestra representativa fue de 56 productos: 45 artículos de revista, 6 libros y 5 capítulos de libro. El estado del arte permitió organizar globalmente la información producida mediante los proyectos de investigación, crear un mapa sobre los principales conceptos elaborados por los investigadores para aprehender sus objetos de estudio, esbozar los rasgos centrales de las estrategias metodológicas utilizadas y, en especial, rastrear los problemas de estudio, la noción de política que ha orientado a los investigadores y el carácter o estatuto del conocimiento generado en más de dos décadas de investigación.

hora de aclarar las coordenadas epistemológicas requeridas para leer con mayor pertinencia los complejos problemas políticos de una realidad como la colombiana.

La tarea de reconstruir la experiencia de formación y de investigación, así como de realizar balances sobre la producción académica, ha sido asumida por otros centros de investigación y unidades académicas del país que se han ocupado de hacer análisis sistemáticos de la política, entre ellos se encuentran: el CINEP con su estudio *Una opción, muchas búsquedas: CINEP 25 años* (Bolívar, 1998); la Universidad de los Andes con la publicación *Cuatro décadas de Ciencia Política en la Universidad de los Andes* (Leal, 2010); y la Universidad Javeriana con su texto *La Ciencia Política en la Universidad Javeriana: balances y perspectivas* (Santamaría y Nieto, 2007).

La revisión del caso del Instituto de Estudios Políticos y su producción académica a partir del objeto, las perspectivas disciplinares coexistentes y la complementariedad de los métodos y herramientas de investigación, conduce a la construcción de una hipótesis interpretativa según la cual en el IEP la investigación de la política ha involucrado discursos provenientes de la Sociología, la Antropología, la Historia, el Derecho y la Filosofía, así como métodos cualitativos y cuantitativos que resultan indispensables para la comprensión de la política en sus múltiples dimensiones y expresiones. Se trata de la impronta de los Estudios Políticos que desde el punto de vista de los autores viene siendo reconocida por una perspectiva integradora de la Ciencia Política contemporánea.

[16]

1. Los objetos de la política en contexto

Si bien el objeto de la Ciencia Política durante mucho tiempo estuvo restringido a las instituciones de la administración pública y a los parlamentos (Marsh y Stoker, 1997), los acontecimientos históricos han interpelado a la disciplina para ampliar cada vez más su espectro; ya Giovanni Sartori (1984) había advertido sobre la estrechez del concepto de política ligado al Estado, sobre el etnocentrismo conceptual de la Ciencia Política, sobre el efecto asimilacionista que de esto se derivaba, retando a los politólogos a construir “conceptos capaces de viajar más allá del área occidental” (p. 272). Con este reto se llamaba la atención sobre el necesario reconocimiento de los contextos y las emergencias de actores políticos en la esfera pública que, sumado a la consolidación del movimiento feminista que en la década de 1980, introdujo en la disciplina debates sobre las clásicas dicotomías masculino-femenino, público-privado, subjetivo-objetivo, razón-emoción,

entre otras; todo esto condujo a que la Ciencia Política volcara su mirada a los movimientos sociales, a la acción colectiva y a otras manifestaciones comúnmente denominadas como la politización de lo social.

En los años recientes, la agenda de investigación de la Ciencia Política en Colombia se ha diversificado; a los temas tradicionales como el poder, el conflicto y el sistema político se sumaron, en palabras de María Emma Wills y Ana María Bejarano (2005), nuevas preocupaciones: “movimientos sociales, sociedad civil, ciudadanía, formación de la esfera pública, descentralización, proceso constituyente, reforma del Estado y diseño institucional, resolución pacífica de conflictos y justicia transicional” (p. 19).

La diversidad temática abordada por los estudiosos de la política responde, según Norbert Lechner (Gutiérrez y González, 2004), a dos estrategias de investigación: una guiada por los temas y problemas de la disciplina, los avances que en ella se generan y las nuevas preguntas; y otra derivada de los retos que plantea la realidad social. Llamado que busca responder a dos desafíos fundamentales para los investigadores sociales: contribuir al desarrollo teórico de las disciplinas académicas y aportar elementos de análisis a una realidad política concreta, situada territorialmente y —en el caso colombiano— marcada por un contexto conflictivo.

[17]

La producción académica del IEP ha estado más ligada a la segunda estrategia; es por eso que nominaciones como crisis, conflictos, violencias y guerra, aparecen en sus orígenes, preocupan a los investigadores, marcan la ruta del análisis político y permanecen, en algunos casos, como objeto de estudio y en otros como referencia contextual para ubicar la realidad social y política del país en el ámbito nacional, regional y local. Así puede leerse en las descripciones que los autores hacen de los escenarios en que la democracia y la ciudadanía han buscado abrirse camino en el país: “las violencias múltiples y la guerra se han convertido no sólo [sic] en eje de pervivencia histórica, sino también en uno de los signos de nuestra modernidad y de nuestra cultura política” (Hurtado y Naranjo, 2002, p. 147). En Colombia coexisten “microterritorios bélicos controlados por actores armados contraestatales o paraestatales, [...] órdenes híbridos, legales e ilegales, formales e informales” (Naranjo, 2004, p. 145). Se asiste a un “estado de guerra prolongado, órdenes regionales de facto y soberanías en disputa” (Uribe, 1998a, p. 28).

En los primeros diez años del IEP es notoria la referencia contextual al narcotráfico y a las acciones violentas que se derivan de él, se hace énfasis en la manera como las respuestas violentas del Estado recrudecen el conflicto

hasta llevarlo a alcanzar dimensiones solo equiparables a las de los países en guerra. Los fenómenos de la violencia en Colombia empiezan a ser estudiados ligados a la denominada “crisis de legitimidad” que distintos analistas políticos habían diagnosticado. Puede observarse, a grandes rasgos, la relación que autores como María Teresa Uribe, William Restrepo, Fabio Giraldo, Manuel Alonso, Juan Carlos Vélez y William Pérez, establecen entre conflicto y Estado, conflicto y territorio y conflicto y cultura política; la identificación y análisis de estas relaciones dejan ver la transversalidad y permeabilidad del conflicto en la sociedad y, especialmente, en las instituciones políticas. La guerra se constituye en objeto de análisis, sus escenarios, actores, contornos y mecanismos, se delinearán como problema recurrente en las producciones académicas, lo que a finales de la década de 1990 lleva a consolidar la hipótesis de la guerra como un eje de pervivencia histórica y central en la construcción del Estado y la nación colombiana (Restrepo, 1992, 1995; Uribe, 1992a, 1992b, 1998a; Alonso, 1992; Alonso y Vélez, 1998; Restrepo, Pérez, Alonso, Bedoya y Giraldo, 1994; Pérez y Vélez, 1997).

[18] Al iniciar la década de 1990, las expectativas y promesas de cambio político en el país estaban cifradas en los resultados de la Asamblea Nacional Constituyente y de la Constitución de 1991, por sus contenidos progresistas y por la convergencia de múltiples sectores sociales en su diseño: grupos étnicos, sindicales, religiosos y exguerrilleros que históricamente habían sido excluidos de la vida política nacional; pese a esto los investigadores del IEP, advertían la disociación entre los marcos normativos y el ejercicio de una cultura política participativa que efectivamente fortaleciera la democracia. Este contexto dio pie a la investigación en temas de constitucionalismo y reforma (Gaviria, 1992; García, 1992; Pérez, 1993), sistema y partidos políticos (Alonso y Pérez, 1992; Vélez, 1993; Restrepo, 1993), y democracia y ciudadanía (Uribe, 1995, 1996, 1997, 1998b; Giraldo, 1993, 1995a, 1995b; Naranjo, 1998).

Si bien el conflicto y la guerra han sido transversales en las investigaciones realizadas, otros problemas han ampliado el campo de estudio de la política en el IEP; por ejemplo, las prácticas y experiencias de los sujetos que luchan para no dejarse subsumir por la guerra, han sido tratadas a partir de investigaciones relacionadas con la acción colectiva, el desplazamiento forzado y la migración internacional, las resistencias de la sociedad civil, los jóvenes y el antimilitarismo (González, 2006; Uribe, 2003, 2006; Vélez, 2004; Naranjo, 2001, 2004). Estos análisis abordados por autores como Adriana González, Gloria Naranjo, Deicy Hurtado y Adrián Restrepo dejan ver cierto descentramiento de la guerra y la emergencia de

sujetos de la política que como los desplazados, los jóvenes, las mujeres, las víctimas y los migrantes, persisten en su objetivo de ampliar la estrecha esfera pública y contribuir a la democratización de la sociedad.

2. Una trayectoria de hibridación disciplinar

Nadie pondría hoy en cuestión la necesaria existencia de distintas disciplinas para la explicación y comprensión del mundo en su complejidad y múltiples dimensiones, de hecho surgen nuevas subdisciplinas de manera acelerada, solo bastaría dar una mirada a la cantidad de programas académicos que se abren cada semestre en las distintas universidades del mundo para darse cuenta del alto nivel de especialización que ha alcanzado la ciencia. En este sentido, Javier Seoane (2006) propone como premisa fundamental del saber científico la “sectorización de la realidad en diferentes disciplinas científicas” (p. 713).

Lo paradójico de esta fragmentación intelectual y cultural (Bottomore, 1983, p. 19), es que está acompañada de una integración de las actividades económicas, sociales y culturales, que genera nuevos problemas y su estudio requiere de estrategias de articulación, de enfoques integrales e integradores y de la convergencia de distintas disciplinas; en este sentido, dos características obligan a la interdisciplinariedad para el abordaje de los fenómenos sociales: la complejización de la vida sociocultural y el núcleo común de todas las disciplinas de las ciencias sociales: el ser humano y la sociedad.

[19]

La Ciencia Política se enfrenta a una realidad compleja, multidimensional y cambiante, en la que confluyen múltiples escenarios, actores, instituciones, normas, regulaciones, conflictos y relaciones que configuran el mundo de lo político, aprehender este universo hace necesario fragmentarlo y abordarlo a través de diversas fronteras e híbridos disciplinares. Mattei Dogan (2001) define como rasgos característicos de la Ciencia Política “la especialización, la fragmentación y la hibridación” y agrega que “sus fronteras son abiertas, movibles y no necesitan definirse” (p. 150). Disciplinas como la Sociología, la Filosofía, la Psicología, la Antropología, la Historia y el Derecho, han sido un soporte vital para el mapa de conocimientos construidos en el área de la Ciencia Política; sin embargo, hoy se crean nuevos subcampos que al decir de Dogan no son “amorfos, sino más bien organizados y creativos” (p. 50).

Uno de los rasgos característicos del IEP desde su creación, es la diversa formación disciplinar de sus investigadores. En 1990 cuando se dio inicio a la Maestría en Ciencia Política, su equipo profesoral estuvo integrado por

filósofos, sociólogos, abogados e historiadores, quienes buscaban, tanto en la docencia como en la investigación, contribuir a uno de los principales objetivos del programa: “Ofrecer una formación profesional que contribuyera a la integración de grupos interdisciplinarios de profesionales, que pudieran enfrentar el estudio de lo político institucional, desde una perspectiva más amplia y totalizante” (Instituto de Estudios Políticos, 1990, p. 21). Más adelante, al equipo de trabajo ingresaron antropólogos, trabajadores sociales y economistas, quienes junto a la primera generación continuaron su formación de posgrado también en distintos campos del conocimiento: Ciencias Sociales, Filosofía, Historia, Ciencia Política, Derecho Público, América Latina contemporánea, Estudios Políticos, criminología y política comparada.

Esta coexistencia de múltiples disciplinas en el IEP, puede asociarse con lo que Dogan (2001) describe como “intercambios con disciplinas vecinas mediante la construcción de puentes entre campos especializados de varias ciencias sociales” (p, 150), en los que se generan híbridos como la sociología política, la historia política, la antropología política y la psicología política. Según esta idea y los hallazgos de la investigación, puede afirmarse que en el IEP, más que predominar una disciplina, coexisten fragmentos de las distintas Ciencias Sociales en las que confluye la pregunta común por la configuración de los procesos políticos; y aunque la Ciencia Política no es la formación de base de sus investigadores, en la producción académica analizada se hace referencia a ella junto con otras disciplinas para precisar el campo en el que se produce conocimiento, así lo evidencia María Teresa Uribe (2001a):

Este concepto [legitimidad]; si bien hace parte del acervo conceptual de la ciencia política, está, por decirlo de alguna manera, en la frontera de las ciencias sociales y humanas, remite a asuntos históricos, sociológicos, económicos, antropológicos, psicológicos, filosóficos; es un concepto que podríamos llamar interdisciplinario, tiene la virtualidad de vincular y unir lo que las disciplinas académicas han fragmentado y separado (p, 10).

Decir entonces que los investigadores del IEP se inscriben en una disciplina como la Ciencia Política no es estrictamente cierto, pero tampoco es posible afirmar que el conocimiento que allí se produce no se vincula directamente con ella; las múltiples relaciones entre guerra, nación, Estado y ciudadanía, entre otros problemas investigados por el IEP, sin duda no pueden ser abordados desde un marco disciplinar estrecho, se requiere apelar a la maleabilidad de los conceptos, teorías y métodos que se mueven entre

fronteras disciplinares y que ofrecen la posibilidad de explorar caminos de explicación y comprensión acordes con una realidad compleja.

3. La coexistencia de múltiples enfoques teóricos

La pluralidad de enfoques y teorías existentes en la actualidad permite cuestionar la idea de un enfoque propio para estudiar científicamente la política. La diversidad de enfoques teóricos son el resultado de la ampliación y la proliferación de perspectivas teóricas que, orientadas a sus problemas de investigación, enriquecen el campo disciplinar al ampliarlo y profundizarlo. No obstante esta riqueza, cabe advertir, siguiendo a Villareal y Víctor Martínez (2010), que:

La identidad de una disciplina no puede ser una ciencia sólo [sic] pensada para derivar en un objeto unívoco, por muy loable que sea su intención. Por ello resulta muy importante el obstáculo relativo a no confundir la selección y difusión de enfoques con la falsa idea de que estamos dentro de sectas u órdenes militantes que deben defender ortodoxamente una expectativa de la realidad (p. 32).

Hablar de manera plural de los enfoques teóricos en la Ciencia Política sugiere justamente reconocer que existen diferentes tendencias teóricas y que insistir en la disputa sobre cuál es el “verdadero” o el “puro” enfoque teórico de la Ciencia Política es ahondar en un reduccionismo que conduce a los politólogos al aislamiento, en tiempos en los que el abordaje de los problemas relevantes para la investigación demandan la creación de redes teóricas densas. En esta perspectiva, Villareal y Martínez (2010) suministran el ejemplo del nuevo institucionalismo que introdujo en sus elaboraciones las perspectivas del constructivismo, análisis de patrones de dependencia, individualismo metodológico, teoría de juegos y la acción colectiva.

En el caso del IEP la investigación arrojó información sobre distintas tendencias teóricas utilizadas por los investigadores para abordar los diferentes objetos de estudio, teorías que en ocasiones son evidentes tanto en la formulación de los nombres de las líneas de investigación² como en

² El periodo comprendido por la investigación 1988-2008 contaba con las siguientes líneas de investigación: Acción colectiva, culturas políticas y ciudadanas; Partidos políticos y estudios electorales; Derecho y política; Movilidad, migración y desplazamiento forzado; Conflictos en la formación del Estado; Guerra poder local e intermediaciones; Regulación, conflicto y economía; y Guerra, castigo y política criminal.

las publicaciones de los investigadores. En el caso del enfoque de la acción colectiva, Adriana González (2007) afirma:

En el proceso de configuración de una identidad de ese potencial actor colectivo, resulta relevante considerar los llamados *marcos de la acción colectiva*, definidos como la existencia de constantes culturales y referentes construidos por los actores, como significados compartidos que estimulan las razones para implicarse en la acción; confianza, lazos de cooperación, discursos culturales, son elementos que conectan a los actores y los impulsan a la acción (p. 536).

En tono similar, Deicy Hurtado y Didier Álvarez (2006) refiriéndose al enfoque de la cultura política expresan:

el enfoque desde el cual se desarrolló la exploración rescata la dimensión cultural de la política y la ciudadanía, de lo que se desprende que el lente de atención se haya puesto en las experiencias y los procesos de la ciudadanía realmente existente, así como en los aprendizajes que de allí se derivan, antes que en los ideales de ciudadanía que emergen en el horizonte normativo (p. 82).

[22] Igualmente, se detectan tendencias teóricas cercanas al enfoque jurídico-formal, el sistémico y el neoinstitucional. Entre las publicaciones se encuentra, por ejemplo, la afirmación de Germán Valencia (2006): “El artículo analiza, a través del modelo de Salida, voz y lealtad propuesto por Albert O. Hirschman, los desarrollos institucionales, mostrando los avances y carencias que tiene el sistema [servicios públicos domiciliarios] en este sentido” (p. 120).

Asimismo, pueden ubicarse otros enfoques como la teoría de redes y el histórico. Sobre el primero, Manuel Alonso y Germán Valencia (2008) afirman:

[...] la idea que se defenderá aquí es que para la comprensión de la naturaleza del Bloque Cacique Nutibara (BCN) se puede utilizar la teoría de redes (Cf. Arquilla y Ronfeldt, 2001), tanto en su concepción clásica como en la presentada por Negri y Hardt (2004) (p.26).

Sobre el segundo, dice William Restrepo (1995): “Desde el punto de vista estrictamente histórico político hacemos referencia a la problemática de la construcción del Estado nacional moderno y, particularmente, a esos vacíos, traumas y limitaciones de una historia contradictoria e incompleta de avances y retrocesos” (p. 30).

Esta pluralidad de enfoques tiene también su correlato en una amplia gama de autores empleados por los investigadores del IEP para crear los referentes teóricos con los cuales abordaron las respectivas investigaciones, entre los autores citados, Hannah Arendt, Max Weber, Guillermo O'Donnell, Clifflord Geertz y Eric Hobsbawm, evidencian una diversa procedencia disciplinar; a estos se suman autores latinoamericanos que como Néstor García Canclini, Fernando Escalante, Jesús Martín Barbero, Fernán González y María Teresa Uribe, han contribuido al estudio de la política integrando en ella análisis históricos, sociológicos y antropológicos.

4. El caleidoscopio metodológico

La Ciencia Política es uno de los campos disciplinares de las Ciencias Sociales en que los métodos continúan en el centro del debate sobre el carácter de cientificidad del conocimiento producido. Ante la persistencia de politólogos que han cerrado filas en favor del método de la Ciencia Política como aquél de corte cuantitativo y explicativo, con la pretensión de contar con un prurito de originalidad e incluso de mejor estatus —el propiamente científico—, distintos investigadores han manifestado la inexistencia de ese “lugar originario” o “puro” del cual, se supone, proviene la Ciencia Política “verdadera”. Robert Goodin y Hans-Dieter Klingemann (2001) aseveran sobre los métodos empleados en la Ciencia Política que: “[...] ninguno de estos métodos han sido ideados por politólogos. Todos se han importado y algunos, tras mejorarlos, se han exportado en formas más refinadas” (p. 165).

[23]

La discusión sobre el método genera enconadas discusiones porque sobre él recae tradicionalmente la “carga de la prueba” del carácter científico de algún conocimiento. En la Ciencia Política los estudios con orientación estadística son consuetudinarios, siguiendo así la idea de que lo medible es científico. Esta situación condujo a negar la posibilidad de otros caminos para la realización de la investigación y con ella la posibilidad de abordar otras problemáticas políticas que por su composición e implicaciones se “resistían” al análisis cuantitativo. Sobre esta circunstancia, César Cansino (2006) también afirmó la necesidad de la disciplina de descentrar la discusión del método.

La crítica de Cansino, eco de la crítica ya formulada por Sartori en el mismo sentido, llama la atención sobre el radicalismo metodológico que impregnó a la Ciencia Política por un largo periodo, particularmente sus inicios fuertemente influenciados por el modelo de las ciencias exactas,

situación que, tal como señala Danilo Zolo (2006), a la larga terminó por empobrecer el mismo trabajo politológico.

Esta serie de críticas, que no son un llamado al “todo vale”, sustentan el reconocimiento de la pluralidad metodológica para la realización de estudios en la Ciencia Política. Esta apertura permite *integrar* a los métodos tradicionales de la explicación los alcances y ventajas de los métodos de la comprensión (del Razo, 2009) con lo cual los datos adquieren “robustez”.

En el caso del IEP, esta pluralidad metodológica tiene expresión en la utilización de distintos métodos para el desarrollo de la investigación y en la consecuente variedad de técnicas de generación de datos para producir información y conocimiento que esté acorde con la complejidad de los problemas políticos que aborda la Ciencia Política. La apertura metodológica en el Instituto tiene lugar en llamados como el de María Teresa Uribe (2001a) cuando dice:

Es necesario relativizar y situar en sus verdaderos límites los enfoques cuantitativos; útiles en tanto que las cifras develen tendencias generales sin olvidar los efectos que la “cifra negra” puede tener sobre las magnitudes y los números absolutos, magnificándolos o reduciéndolos según el caso (p. 52).

[24]

La “cifra negra” o también llamada por ella “cifra gris” (Uribe, 2001b, p. 31) es aquel dato necesario para la investigación que no puede obtenerse con estadísticas, sino con el empleo de otros recursos metodológicos, como en el caso del desplazamiento forzado:

Esta perspectiva de las metodologías subjetivas, centradas en la memoria, en la historia oral, en los relatos y los testimonios de los sujetos afectados o testigos de los eventos investigados, han tenido un amplio desarrollo en las Ciencias Sociales y Humanas durante la última década en Colombia (2001b, p. 37).

Posición que refuerza al sostener que una propuesta analítica referida a la especificidad regional del desplazamiento “[...] combina perspectivas sincrónicas y diacrónicas, así como vectores cuantitativos y cualitativos” (2001b, p. 12).

La orientación metodológica de María Teresa Uribe, repercute en los trabajos investigativos del IEP. En esa vía, William Restrepo *et al.* (1994) afirman, refiriéndose a la investigación sobre La imagen social de la Policía en Medellín, que:

No se trata, por supuesto, de reducir un fenómeno a términos cuantitativos ni de conceder a las estadísticas la exclusiva capacidad explicativa de una realidad compleja e irreductible. Se trata de contar con un nivel de análisis adicional proporcionado por las opiniones de la población, diferenciadas según estratos socio-económicos, y de reconocer en estas opiniones las expectativas que la sociedad genera con respecto a la institución (p. 47).

La preocupación de los investigadores del IEP por generar conocimiento pertinente y coherente con la realidad política colombiana es, entre otros, un factor fundamental para la validación del pluralismo metodológico. Este interés ha conducido también a que la investigación realizada sobre partidos políticos, eje investigativo clásico de la Ciencia Política, incursione en metodologías diferentes a la recurrente estadística electoral —lo que no significa su abandono—. Laura Echeverry y Juan Carlos Arenas (2007), por ejemplo, introducen una variación a la metodología de investigación al acoger la perspectiva de las redes:

El acercamiento a la red política que analiza este trabajo parte de una presentación inicial de su “jefe”, quien ha sido militante del partido liberal a lo largo de cuarenta años y va desagregándose en elementos internos como sus referentes de pertenencia al partido, sus integrantes, sus lugares y aquellas actividades que los articulan de manera más cotidiana (p. 114).

[25]

La pluralidad metodológica de los investigadores del IEP, recuerda las palabras de Eric Voegelin (2006) cuando dijo que la adecuación a un método debe establecerse por su utilidad para que el investigador comprenda el mundo.

Como se ha evidenciado, el IEP se ha preguntado por la construcción del orden político y sus cambios, se ha ocupado de temas centrales para la Ciencia Política como el Estado, el conflicto, la guerra, las instituciones del gobierno, los partidos políticos; y por otro lado, de temas ubicados al margen para la Ciencia Política moderna pero que cada vez ganan campo entre los politólogos: la acción colectiva, las ciudadanías diferenciadas, la memoria y sus implicaciones políticas.

Es con base en estos argumentos que los autores exploran la siguiente hipótesis interpretativa para trazar un puente más fructífero entre las contribuciones de los Estudios Políticos y de la Ciencia Política y zanjar esa artificiosa separación: la producción académica del IEP desde su inicio

reconoció los aportes de las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales al estudio de la política, atendió a las demandas contextuales y exploró distintas vertientes teóricas y metodológicas, logrando con ello la flexibilidad y complementariedad necesarias para la comprensión de los problemas políticos. Su producción académica dialoga con el enfoque integrador de la Ciencia Política contemporánea, caracterizado por la multiplicidad de objetos y enfoques teóricos, la confluencia e hibridación de distintas disciplinas y la diversidad de métodos y técnicas.³

Esta perspectiva integradora reconoce la complejidad y nuevas configuraciones de la política, permite la inclusión de los diferentes actores y lógicas que emergen del contexto; en síntesis, le da cabida a distintas y nuevas formas de producir conocimiento, al admitir el pluralismo epistemológico y la coexistencia de paradigmas (Vasilachis, 1992), porque:

[...] Esto no supone necesariamente un todo vale, pero tampoco podrán erigirse como jueces quienes pretenden decidir qué es ciencia política y qué no es ciencia política (Retamozo, 2009, p. 86).

5. Los virajes de la teoría política contemporánea y sus contribuciones a la construcción de una Ciencia Política integradora

Para comprender la Ciencia Política desde un enfoque integrador, conviene acercarse a los debates que la teoría política contemporánea está posicionando desde la década de 1990, porque constituye el momento en que reaparece con mayor nitidez lo que para unos había sido una “necia” y para otros una necesaria insistencia: la importancia de retejer los hilos rotos de la Ciencia Política con la Filosofía Política, asunto que desde la década de 1970 se proponía ya como una puerta de entrada a la comprensión de los fenómenos políticos en su multidimensionalidad y complejidad. Las mismas que la revolución conductista en la primera mitad del siglo xx se había encargado de recortar en su afán de hallar el estatuto científico de la Ciencia Política, tal como el positivismo lo prefiguraba: menosprecio de toda aquella “reflexión intelectual que no [siguiera] las reglas del método científico” (Harto de Vera, 2005, p. 13).

³ De ningún modo se está planteando que esta opción teórica es asumida intencionada y conscientemente por los investigadores del IEP; de hecho, en la producción académica analizada no se hacen alusiones explícitas a este enfoque, aunque la evidencia empírica permitió al equipo de investigación tal inferencia.

El paradigma positivista, soporte de la llamada Ciencia Política moderna, impelía a sus cultores a describir y explicar los fenómenos políticos de acuerdo con hipótesis o enunciados verificables empíricamente; a establecer leyes generales con validez universal que permitieran predecir el comportamiento político de los individuos y de las instituciones políticas, a desprenderse de todo juicio de valor y de las ideologías. No en vano para el conductismo —como uno de los enfoques que asumió el positivismo categóricamente— era inminente superar la que nombraron como la “etapa oscura de especulación teológica, metafísica y filosófica” (Harto de Vera, 2005, p. 165) con que sus exponentes caracterizaron a la Ciencia Política clásica, en la que su ejercicio era equiparado a la teoría política.

La teoría de la justicia de John Rawls (1970) constituyó un hito en la idea de recomponer ese desbaratado tejido entre teoría y práctica, entre descripción y prescripción, es decir, fue una vía para actualizar la pregunta por los fundamentos normativos y morales de la acción política, por los valores políticos y los ideales de la vida buena, cuestiones altamente vilipendiadas por el conductismo. Pero antes que Rawls, y en pleno furor conductista, teóricos de la talla de Hannah Arendt, Eric Voeglin, Herbert Marcuse, Max Horkheimer y Antonio Gramsci, habían permanecido como pulsión crítica del paradigma conductista hegemónico demostrando con argumentos lógicos los peligros que el positivismo, el cientifismo, la cancelación del pensamiento moral y el abandono de la tradición filosófica estaban dejando a su paso en el mundo moderno.

[27]

La crisis de la modernidad expresada en la emergencia de nuevos movimientos sociales, la evidencia del pluralismo, la persistencia de la guerra y la exacerbación de la pobreza, mostraron la necesidad urgente que tenían las sociedades occidentales de pensar los problemas de valor que, en todo caso, demandaban una justificación filosófico política para ponerle cortapisas al relativismo moral. Se trató de hechos que interpelaron a esa filosofía analítica caracterizada por la autorreferencialidad y la abstracción, que estaba recluida en su dimensión prescriptiva e idealista, que la llevó a eludir “la faceta propiamente explicativa de esa teoría, a saber, el trabajo de analizar instituciones vigentes, las prácticas de poder, los límites de la ciudadanía y, en esa medida, el déficit democrático [...]” (Arteta, García y Maíz, 2003, p. 13).

Ambrosio Velasco (1999) recuerda que teóricos como Arendt, Michael Oakeshot y Alasdair MacIntyre fueron incisivos denunciando el imperialismo cientifista del paradigma positivista; pero también se aplicaron en mostrar

que la construcción teórica no podía ser una obsesión por las ideas y el pensamiento del pasado sin conexión con los contextos, desprendidos de cualquier responsabilidad con la búsqueda de mejores formas de vida, órdenes sociales y políticos, mejores seres humanos. Para autores como estos era claro que ningún teórico podría olvidar que la búsqueda de la felicidad y la libertad deberían ser siempre los horizontes morales de la ciencia.

Esa interpelación fue encarada por la Filosofía Política práctica que planteó la imposibilidad de separar hechos de valores, la necesidad de encontrar la unidad entre el ser y el deber ser, la urgencia de considerar tanto las consecuencias como los valores que subyacen o soportan los planteamientos científicos y defendieron con ahínco la continuación del diálogo con los pensadores del pasado. En ese mundo convulsionado y plural era imposible seguir sosteniendo la idea o la ilusión de una “sola filosofía de la ciencia verdadera” o de una “sola y verdadera teoría de la sociedad”, de manera que las explicaciones contextualizadas, la retirada de la generalidad hacia la particularidad, de la universalidad a la situacionalidad, se constituyeron en rutas fructíferas para construir las explicaciones sobre los fenómenos políticos, resistiéndose a la idea de progreso general y lineal.

[28]

Por supuesto, esta movilización de la teoría y la Filosofía Política hacia análisis concernidos con la realidad tuvo resonancia también en la Ciencia Política que había estado encerrada en el debate entre sus corrientes y en el establecimiento de fronteras ya no solo con otras disciplinas sociales y humanas, sino también entre las subdisciplinas que la constituían. De manera que en la llamada etapa postconductista de la Ciencia Política, reputados académicos empezaron a plantear sus malestares con el conductismo, a evidenciar la incapacidad de la disciplina para dar cuenta de las “crisis sociales y políticas de la época”; a expresar el cuestionamiento de su pretendida avaloratividad y neutralidad; a reclamar una necesaria distinción entre los seres humanos como objeto de conocimiento frente a los objetos de conocimiento de las ciencias naturales; a refutar el excesivo empirismo —hiperfactualismo—. Uno de los primeros registros de este giro tuvo que ver con el convencimiento de que los problemas teóricos no eran ajenos a la realidad social y política, o que todo trabajo empírico debía estar teóricamente sustentado, dialogando con e interpelando las teorías existentes (Jerez, 1999).

En el *Nuevo Manual de Ciencia Política*, Goodin y Klingemann (2001), auguraban que si bien la Ciencia Política moderna de signo conductista había llevado a una excesiva especialización de las distintas subdisciplinas

que la integraban, la trayectoria a seguir en el siglo venidero, sería la búsqueda de la integración entre ellas, continuando el fisgoneo que ya se daba a cada lado de las fronteras subdisciplinarias, celosamente levantadas por sus abanderados e intencionando cada vez más agendas intelectuales compartidas. Tal como se puede leer en el *Nuevo Manual*, la teoría política desempeñaría un papel fundamental en ese viaje y cruce de fronteras entre las subdisciplinas, pues en ella estaban lo que sus editores llamaron “sintetizadores” académicos: “[...] capaces de hablar en términos que muchas subdisciplinas encuentran poderosamente atractivos” (p. 22), quienes han mostrado la urgencia del intercambio de herramientas metodológicas y que las innovaciones teóricas debían hacer un viaje fluido cruzando las fronteras disciplinarias. Sintetizadores que tienen la responsabilidad de no seguir fragmentando excesivamente la realidad política, de no cortarla por lugares equivocados y, en todo caso, de hacer la labor de tejedor: volver a “poner juntos otra vez todos los dispares pedacitos de conocimiento”. Según los autores, al despuntar el siglo XXI esa debería ser la tarea de integración de quienes se dedicaran a la teoría política, si es que realmente quisieran hacer contribuciones a la construcción de un “genuino conocimiento científico” sobre la política (p. 37).

Velasco (1999) en su texto *El resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: filosofía, historia y tradición*, echa mano de Arendt, Oakeshot y MacIntyre para mostrar que estos autores hicieron grandes aportes en el camino de resolver esos dilemas entre universalismo y contextualismo, entre teoría y práctica, entre prescripción y descripción, por eso se dice que revivieron la teoría política como tradición buscando el equilibrio entre reflexión filosófica —conceptos-teorías— y reconstrucción histórica de discursos y prácticas políticas. Ahora bien, esa noción de la tradición tiene distintos énfasis:

a) Como reflexión práctica en que las ideas y las teorías se construyen, pueden rastrearse y reconstruirse en la vida práctica, en el comportamiento político de una sociedad, en el comportamiento cotidiano de los individuos a través de la historia (Oakeshot, citado por Velasco, 1999, p. 30);⁴ b) como reflexión filosófica, en que las ideas resultan ser necesarias para comprender y evaluar la acción social y política, es decir, son una condición para

⁴ La tradición para Michael Oakeshot es entendida como prácticas, modos de actuar-pensar-hablar; toda tradición es cambiante, pero mantiene continuidades a través del tiempo, no hay centros fijos, sino identidad (Velasco, 1999).

la emancipación (Arendt, citada por Velasco, 1999);⁵ c) como reflexión histórica, en la medida en que comprender discursos y acciones humanas solo puede hacerse a través de una narrativa que dé cuenta del devenir y de las interacciones entre los seres humanos en sus contextos políticos, o cuando se dice que la teoría política es una reflexión sistemática en torno a argumentos en la larga duración.⁶

Además de estos tres ámbitos, se reconoce que toda teoría, así como sus contextos de surgimiento, están impregnados de ideología la cual debe ser develada y revisada críticamente (Oakeshot, citado por Velasco, 1999) a partir de presupuestos filosófico-normativos; y nos dice que toda tradición política debe ser contrastada con tradiciones o escuelas de pensamiento foráneas que le permitan conocer más la propia tradición y aprender de las demás (actitud de apertura y diálogo hacia otras tradiciones de teoría política no eurocéntricas ni anglocéntricas). Por esto la teoría política contemporánea invita a entender la teoría como algo dinámico y complejo: toda teoría política inscrita en una tradición tiene aspectos cognoscitivos y racionales; ideológicos, personales y subjetivos; realiza funciones descriptivas derivadas de lo que es y normativas orientadas a lo que debe ser. Aspectos que mantienen una relación de mutua impregnación.

[30]

6. El enfoque integrador de la Ciencia Política: un lente para el análisis político

El debate sobre la naturaleza de la Ciencia Política está marcado por una multiplicidad de discrepancias y desacuerdos sobre el objeto y el método de la disciplina, de manera que cualquier intento de definición debe atender a tres premisas: la primera señala que históricamente el desarrollo de la Ciencia Política se entrelaza con otros saberes y otras disciplinas como la Filosofía, la Historia, la Sociología, la Antropología, la Economía y el Derecho; precisamente, este entrelazamiento de saberes es lo que para algunos hace difusos los contornos de la Ciencia Política en tanto dificulta la delimitación de un objeto de análisis con el que sea posible abordar de manera precisa la pregunta ¿qué es la política?, sin perderse en el torbellino de las variaciones, cuestionamientos y especializaciones propias del desarrollo

⁵ “La libertad política necesita apoyarse en la filosofía política, es decir, se necesitan filósofos y ciudadanos capaces de promover la libertad política a través de la acción de los hombres en el espacio público” (Velasco, 1999, p. 34).

⁶ Para Arendt la historia es una narrativa de interrelaciones y consecuencias de los discursos y acciones de los hombres. La comprensión filosófica de la acción y los discursos políticos se hace en y desde narrativas históricas (Velasco, 1999, p. 34).

de estas disciplinas. La segunda premisa señala que la disciplina que se conoce como Ciencia Política se estructura y desestructura a partir de la redefinición constante del objeto de análisis y de las técnicas y métodos a través de los cuales se le quiere dar un estatuto de cientificidad. Lo que se pretende señalar es que la evolución de la Ciencia Política es continua y su abordaje solo puede hacerse con referencia a estas modificaciones. La tercera premisa señala que a la hora de definir la Ciencia Política es necesario tener presente la historicidad de los conceptos para evitar que los equilibrios existentes entre un determinado complejo conceptual sea alterado por su descontextualización histórica. Aceptar estas tres premisas conduce a concluir que solo es posible abordar el problema de la definición de la Ciencia Política de una manera abierta, plural y ecléctica, como lo plantean Goodin y Klingemann (2001), Sartori (2005) y Robert Dahl (Munck y Snyder, 2005), entre otros.

Algunos de los precursores de la Ciencia Política conductista, han cuestionado abiertamente los postulados centrales de esta corriente, por ejemplo Easton señala: “el behaviorismo ha sido sobrepasado por las crisis sociales y políticas; los debates sobre la ciencia, sus alcances y límites han permitido una reubicación de la Ciencia Política que empieza a definirse como multiparadigmática” (Jerez, 1999, p. 229). En esta misma línea Goodin y Klingemann (2001) catalogan:

la Ciencia Política contemporánea como decidida y sustancialmente pospositivista en el sentido de que ha tomado en cuenta las lecciones de la crítica hermenéutica. Los aspectos subjetivos de la vida política, la vida mental interna de los actores políticos, los significados y las creencias, las intenciones y los valores (p. 48).

Estas afirmaciones evidencian que hoy son frecuentes las apreciaciones públicas de autores centrales para la disciplina sobre la necesaria pluralidad de la Ciencia Política en su objeto y métodos. Lo que antes pudo haber sido considerado una debilidad por la falta de límites claramente definidos, hoy se constituye para algunos en una potencia, en tanto los politólogos y otros científicos de lo social han venido utilizando cada vez más enfoques diversos para aplicarlos en campos de investigación novedosos. Al respecto Dahl planteó en una entrevista:

Creo que lo más probable —y esto puede resultar totalmente falso dentro de diez años— es que la disciplina se vuelva ecléctica, y que no haya un solo modelo predominante. (Munck y Snyder, 2005, p. 132).

A estas voces se unen las de autores latinoamericanos como José Antonio Rivas (2002), Martín Retamozo (2009), José Puello (2009) y Víctor Alarcón (2010), que señalan las constricciones que produjo la Ciencia Política norteamericana e impulsan la idea de una Ciencia Política híbrida, plural, ecléctica; que dé cabida a los nuevos desarrollos teóricos de la disciplina, que reconozca formas diferenciales de abordar los problemas políticos tanto en sus diversos métodos y objetos como en sus matrices disciplinares, e incorpore a la Ciencia Política aquellos objetos y métodos que han sido desdeñados por “carecer” de estatus científico.

Entre los autores latinoamericanos que trabajan en esta perspectiva, resalta el interrogante propuesto por Alarcón (2002) sobre la posibilidad de una teoría integral de análisis político; el autor reconoce las transformaciones que la dimensión teórico-analítica ha sufrido en la Ciencia Política y los esfuerzos por revisar las particularidades de las formas de conocimiento, metodologías y técnicas aplicadas en el estudio de la política.

Reflexiones finales

[32] El enfoque integrador de la Ciencia Política contribuye a recrear y a contextualizar un debate epistemológico de vieja data sobre el estatus científico del conocimiento generado a partir del abordaje de problemas considerados políticos. El carácter histórico de la discusión no la invalida, por el contrario, permite inferir la vitalidad y la dinámica que la política tiene y que reta permanentemente a la disciplina que a ella se dedica. La constante reflexión epistemológica es, en estos casos, un indicio de la preocupación profesional por establecer la identidad y los fundamentos de un conocimiento al cual se le atribuye valor social y político. Visto así, puede decirse que existe una corriente en la Ciencia Política —tal como lo proponen Iris Young (2001), Bhikhu Parek (2001), Velasco (1999) y Fernando Harto de Vera (2005)— que transita por un fructífero camino de integración y trazado de puentes en que el análisis de la política implica recuperar múltiples dimensiones: la filosófica, la histórica, la pragmática, la ideológica y la hermenéutica. De esta manera será posible entender aquellos fenómenos que están retando al pensamiento y a la convivencia, por ejemplo, la migración, la globalización, los movimientos sociales, las identidades múltiples y las nuevas guerras.

Asimismo, el enfoque integrador implica desarrollar mejor las capacidades para leer los grandes sistemas conceptuales y teóricos a partir de la especificidad del contexto en que surgieron —generalmente europeos

y anglosajones—; y por otro lado, construir referentes teóricos acordes con la compleja y heterogénea realidad latinoamericana. Asumir esta demanda supone reconsiderar los grandes sistemas teóricos y sus variables, los cuales no pueden ser leídos como “verdades incontestables”, sino más bien, como esquemas de explicación y comprensión contruidos en y para un tiempo, un lugar, una sociedad, unos actores. Esquemas que requieren ser ajustados o modificados para aprehender desde ellos la especificidad de los contextos, problemas y angustias situados en esta parte del mundo. Tal giro en la mirada implica dejar de ver a la realidad latinoamericana y sus elaboraciones teóricas como atrasadas o deficitarias frente a unas supuestas democracias estables, sistemas políticos desarrollados, seres humanos racionales, ciudadanos virtuosos, culturas políticas cívicas y participativas.

Perspectivas que son el resultado apenas obvio de esas teorías políticas eurocéntricas y estadounidenses que enfatizaron, entre otros aspectos, en el sistema, en el orden, en la continuidad, en la integración, en el poder y en la legitimidad. Tal vez para las realidades latinoamericanas haya que empezar por la construcción de teorías que aborden los actores, los desórdenes, las rupturas, el conflicto, las resistencias y las impugnaciones al poder (Alonso, 2006). Empezar por los segundos, sin descuidar los primeros, tal vez sea una vía más productiva para configurar tradiciones de pensamiento que permitan una mejor aprehensión de la realidad que en sí misma es heterogénea, conflictiva e híbrida.

[33]

Esta visión integradora de la Ciencia Política es retardadora porque supone que para construir conocimientos y pensamientos rigurosos y pertinentes de la política, para construir mejores interpretaciones de los problemas y avizorar sendas transformadoras y emancipadoras es imprescindible involucrar, al mismo tiempo, las teorías políticas clásicas y contemporáneas, los datos empíricos cualitativos y cuantitativos, el material historiográfico, la interpretación de los relatos y los discursos, el diseño y funcionamiento de las instituciones —formales y no formales—. En un mundo académico altamente especializado como el de hoy, esto parecería una quimera, pero lo cierto es que la re-hechura del tejido disciplinar dirige la mirada hacia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, en la que construir conocimiento político deja de ser un acto solitario y parcelado para constituirse en el resultado del trabajo colaborativo y complementario entre investigadores interesados en el mundo de la política.

Referencias bibliográficas

1. Alarcón, Víctor. (2002). Hacia una teoría integral del análisis político. *Casa del Tiempo*, 37 (4), pp. 12-17.

2. Alarcón Víctor. (2010). Ciencia política. En: Villarreal Cantú, Eduardo y Martínez González, Víctor (coords.). *(Pre)textos para el análisis político: disciplinas, reglas y procesos* (pp. 23-48). México, D. F.: FLACSO.

3. Almond, Gabriel A. (2001). *Una disciplina segmentada: escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

4. Alonso Espinal, Manuel Alberto. (1992). Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio. *Estudios Políticos*, 2, pp. 87-112.

5. Alonso Espinal, Manuel Alberto. (2006). Filosofía y teoría política: bosquejos mínimos. Notas de clase, Maestría en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Manuscrito inédito.

6. Alonso Espinal, Manuel Alberto y Pérez Toro, William Fredy. (1992). La elección popular de alcaldes y los mecanismos de poder político hoy: Guarne y Guatapé. *Estudios Políticos*, 1, pp. 91-110.

[34] 7. Alonso Espinal, Manuel Alberto y Valencia Agudelo, Germán Darío. (2008). Balance del proceso de desmovilización, desarme y reinserción (DDR) de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín. *Estudios Políticos*, 33, pp. 11-34.

8. Alonso Espinal, Manuel Alberto y Vélez Rendón, Juan Carlos. (1998). Guerra, soberanía y órdenes alternos. *Estudios Políticos*, 13, pp. 41-71.

9. Arteta, Aurelio; García Guitián, Elena y Maíz, Ramón (eds.). (2003). Introducción: por una teoría política normativa. En: *Teoría política: poder, moral, democracia* (pp. 11-18). Madrid: Alianza.

10. Bejarano, Ana María y Wills, María Emma. (2005). La Ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina. *Revista de Ciencia política (Santiago)*, 25 (1), pp. 111-123.

11. Bolívar, Ingrid J. (1998). La construcción de referentes para leer la política. En: González, Fernán E. (ed.). *Una opción y muchas búsquedas*. CINEP. 25 años (pp. 63-122). Bogotá, D. C.: CINEP.

12. Bottomore, Tom (comp.). (1983). *Interdisciplinariedad y ciencias humanas*. Madrid: Tecnos-Unesco.

13. Cansino, César. (2006). Adiós a la Ciencia Política. Crónica de una muerte anunciada. *Metapolítica*, 49, pp. 26-37.

14. del Razo, Carlos. (2009). *La distinción entre explicación y comprensión en las ciencias sociales*. Recuperado de: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/about/submissions#onlineSubmissions_

15. Dogan, Mattei. (2001). La Ciencia política y las otras ciencias sociales. En: Goodin, Robert y Klingemann, Hans-Dieter. *Nuevo manual de Ciencia política, volumen 1* (pp. 150-195). Madrid: Istmo.

16. Echeverry López, Laura María y Arenas Gómez, Juan Carlos. (2007). Estructura y enraizamiento del liberalismo: un estudio de caso. *Estudios Políticos*, 31, pp. 111-140.

17. Galeano Marín, María Eumelia. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.

18. García Villegas, Mauricio. (1992). Derecho constitucional y estrategia política. *Estudios Políticos*, 1, pp. 35-66.

19. Gaviria Díaz, Carlos. (1992). "¿Qué es el Tercer Estado?" de Sieyes, y el Constitucionalismo Colombiano. *Estudios Políticos*, 1, pp. 29-33.

20. Giraldo Jiménez, Fabio Humberto. (1993). Crisis de la representación política. *Estudios Políticos*, 3, pp. 7-12.

21. Giraldo Jiménez, Fabio Humberto. (1995a). Las elites en la democracia. *Estudios Políticos*, 6, pp. 99-104.

22. Giraldo Jiménez, Fabio Humberto. (1995b). El ciudadano ante la crisis. *Estudios Políticos*, 7-8, pp. 91-99.

23. González Gil, Adriana María. (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. *Estudios Políticos*, 29, pp. 9-60.

24. González Gil, Adriana María. (2007). La organización de los inmigrantes como potenciador y/o inhibidor de su instalación en las sociedades de destino: el caso de los colombianos en España. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 2 (3), pp. 521-549.

25. Goodin, Robert y Klingemann, Hans-Dieter. (2001). Parte I. La disciplina. En: *Nuevo manual de ciencia política, volumen 1* (pp. 21-82). Madrid: Istmo.

26. Gutiérrez, Paulina y González Osmar (2004), Las condiciones sociales del trabajo intelectual. Entrevista con Norbert Lechner. *Revista Estudios Políticos*, 24, pp. 11-33.

27. Harto de Vera, Fernando. (2005). La teoría política en el marco de la ciencia política contemporánea. En: *Ciencia política y teoría política contemporáneas: una relación problemática* (pp. 157-180). Madrid: Trotta.

28. Hurtado Galeano, Deicy Patricia y Álvarez Zapata, Didier. (2006). La formación de ciudadanías en contextos conflictivos. *Estudios Políticos*, 29, pp. 81-96.

29. Hurtado Galeano, Deicy Patricia y Naranjo Giraldo, Gloria Elena. (2002). Aprendizajes sociales y pedagogías ciudadanas Apuntes para repensar la formación de ciudadanía en Colombia. *Estudios Políticos*, 21, p. 145-159.

30. Instituto de Estudios Políticos. (1990). Documento "Creación de la maestría en ciencia política". Medellín, Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.

31. Jerez Mir, Miguel. (1999). *Ciencia política. Un balance de fin de siglo*. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales.

32. Leal Buitrago, Francisco. (2010). Cuatro décadas de Ciencia Política en la Universidad de los Andes. En: Rettberg, Angelika. *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia* (pp. 9-18). Bogotá, D. C.: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.

33. Marsh, Davis y Stoker, Gerry (eds.). (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid. Alianza.

34. Munck, Gerardo y Snyder, Richard. (2005). El pasado, presente y futuro de la política comparada: un simposio. Entrevistas a Robert Dahl, Juan J. Linz, Adam Przeworski, David Laitin. *Política y gobierno*, xii (1), pp. 127-156.

35. Naranjo Giraldo, Gloria Elena. (1998). Formación de ciudad y conformación de ciudadanía. *Estudios Políticos*, 12, pp. 49-65.

36. Naranjo Giraldo, Gloria Elena. (2001). El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Scripta Nova*, 94 (5). Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm>

[36] 37. Naranjo Giraldo, Gloria Elena. (2004). Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. *Estudios Políticos*, 25, pp. 137-160.

38. Parekh, Bhikhu. (2001). Teoría política: una visión general. En: Goodin, Robert y Klingemann, Hans Dieter (eds.). *Nuevo Manual de Ciencia Política, volumen 2* (pp. 727-748). Madrid: Istmo.

39. Pérez Toro, William Fredy. (1993). Constitución y reglamentación. *Estudios Políticos*, 4, pp. 73-90.

40. Pérez Toro, William Fredy y Vélez Rendón, Juan Carlos. (1997). Seguridad ciudadana y homicidio en Medellín. *Estudios Políticos*, 11, pp. 99-12.

41. Puello, Socarrás José Francisco. (2009). ¿Misericordia de la politología? Notas para una Ciencia de la política Alter/-Nativa. *Revista espacio crítico*, 10, pp. 1-37.

42. Rawls, John. (1970). *La teoría de la justicia*. Madrid, Paidós.

43. Restrepo Riaza, William. (1992). La violencia: un problema histórico de cultura y civilización política. *Estudios Políticos*, 1, pp. 77-90.

44. Restrepo Riaza, William. (1993). Sistema político y partidos en Colombia. *Estudios Políticos*, 3, pp. 13-27.

45. Restrepo Riaza, William. (1995). Colombia: nación, soberanía e internacionalización de la crisis. *Estudios Políticos*, 6, pp. 29-43.

46. Restrepo Riaza, William; Pérez Toro, William Fredy; Alonso Espinal, Manuel Alberto; Bedoya Giraldo, Hubed y Giraldo Jiménez, Fabio Humberto. (1994). La imagen social de la policía. *Estudios Políticos*, 5, pp. 47-67.

47. Retamozo, Martín. (2009). La Ciencia política contemporánea: ¿constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América latina. *Andamios*, 6 (11), pp. 71-100.

48. Rivas Leone, José Antonio. (2002). La politología, retos y desafíos. *Revista de Ciencias sociales*, VIII (1), pp. 48-61.

49. Rivero, Ángel. (2000). Ciudadanos, Repúblicas, Estados y Cosmópolis: algunos temas de la teoría política contemporánea. *Revista Española de Ciencia Política*, 3, pp. 151-158.

50. Santamaría, Uribe Nicolás y Nieto Matíz, Camilo. (2007). La Ciencia Política en la Universidad Javeriana: balances y perspectivas. *Papel Político Estudiantil*, 03, (02), pp. 263-278.

51. Sartori, Giovanni. (1984). El método de la comparación y la política comparada En: *La política. Lógica y método en las ciencias sociales* (pp. 261-318). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

52. Sartori, Giovanni. (2005). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Revista Española de Ciencia Política*, 12, pp. 9-13.

53. Seoane, Javier. (2006). La disputa del canon clásico en la Sociología. *Espacio Abierto*, 15 (4), pp. 705-724.

54. Uribe de Hincapié María Teresa. (1993) La política en tiempos de incertidumbre. *Estudios políticos*, 4, pp. 13-26.

55. Uribe de Hincapié, María Teresa. (1995). El malestar con la representación política en la Colombia de hoy. *Estudios Políticos*, 6, pp. 11-26.

56. Uribe de Hincapié, María Teresa. (1996). Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. *Estudios Políticos*, 9, pp. 67-76.

57. Uribe de Hincapié, María Teresa. (1997). La negociación de los conflictos en el ámbito de viejas y nuevas sociabilidades. En: Giraldo Ángel, Jaime et al. *Conflicto y contexto, resolución alternativa de conflictos y contexto social*. Bogotá, D. C.: Tercer Mundo, Instituto Ser de Investigaciones, Programa de Reinserción.

58. Uribe de Hincapié, María Teresa (1998a). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. *Estudios Políticos*, 13, pp. 11-37.

59. Uribe de Hincapié, María Teresa (1998b). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos*, 12, pp. 25-46.

60. Uribe de Hincapié, María Teresa. (2001a). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.

61. Uribe de Hincapié, María Teresa. (2001b). *Desplazamiento forzado en Antioquia 1985-1998. Aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia*. Bogotá, D. C.: Secretariado Nacional de Pastoral social Sección de Movilidad Humana, Kimpres.

62. Uribe de Hincapié, María Teresa. (2003). Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. *Estudios Políticos*, 23, pp. 9-25

63. Uribe de Hincapié, María Teresa. (2006). Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones. *Estudios Políticos*, 29, pp. 63-78

64. Valencia Agudelo, Germán Darío. (2006). Los servicios públicos domiciliarios en Colombia a la luz del modelo de salida, voz y lealtad de Albert Hirschman. *Lecturas de Economía*, 65, pp. 119-142.

65. Vallespín, Fernando (ed.). (1999). Aspectos metodológicos en la historia de la teoría política. En: *Historia de la Teoría Política, tomo 1* (pp. 19-52). Madrid: Alianza.

66. Velasco, Ambrosio (comp.). (1999). Controversias sobre la identidad de la teoría política contemporánea. En: *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: filosofía, historia y tradición* (pp. 5-50). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

[38] 67. Vélez Rendón, Juan Carlos. (1993). El gobierno de partido y la articulación política en Antioquia: 1949-1953. *Estudios Políticos*, 3, pp. 49-71.

68. Vélez Rendón, Juan Carlos. (2004). Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas: una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia. *Estudios Políticos*, 25, pp. 89-111.

69. Voegelin, Eric. (2006). *La nueva ciencia de la Política*. Buenos Aires: Katz.

70. Vasilachis, Irene. (1992). *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

71. Villareal Cantú, Eduardo y Martínez González, Víctor Hugo. (2010). *(Pre)textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos*. México, D. F.: FLACSO.

72. Young, Iris M. (2001). Teoría política: una visión general. En: Goodin, Robert y Klingemann, Hans Dieter (eds.). *Nuevo Manual de Ciencia Política, volumen 2* (pp. 693-726). Madrid: Istmo.

73. Zolo, Danilo. (2006). La "tragedia" de la ciencia política. *Metapolítica*, 10, (49), pp. 49-61.